

* Participación en el concurso.

La participación en el concurso implica la aceptación total e incondicionada de las bases. La organización se reserva la facultad de modificarlas.

* Derechos de explotación y de autor.

La participación en el concurso implica que el autor cede al Ayuntamiento de Alcalá de Gurrea los derechos de reproducción, comunicación pública, distribución haciendo constar en todo momento en nombre del autor. Dicha cesión será excluida, libre de royalties, mundial y perpetua.

* Consentimiento expreso.

Las fotografías que incluyan la imagen de personas requerirán el consentimiento expreso de las mismas. Si fueran menores o incapaces, se requerirá el consentimiento expreso otorgado por estos de acuerdo con la legislación civil o por estos, o por quienes ostente la representación o patria potestad.



Ayuntamiento de Alcalá de Gurrea

Los datos personales de los participantes se obtienen para formar parte de ficheros responsabilidad de Ayuntamiento de Alcalá de Gurrea, único destinatario de la información aportada voluntariamente por usted.

Estos ficheros se utilizan para la gestión administrativa de la información y fotografías por usted aportada, en el desarrollo del concurso, para el reconocimiento de los derechos morales de autor y la gestión de los derechos de explotación.

Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición podrán ser ejercidos mediante escrito dirigido a Ayuntamiento de Alcalá de Gurrea, C/ SAN BARTOLOMÉ 11, 22282, Alcalá de Gurrea (HUESCA). alcalagurrea@alcaladegurrea.es

BASES IV CONCURSO

RÍO SOTÓN



BASES
IV CONCURSO FOTOGRAFICO

TELF.974250426

*** Entidad Organizadora.**

Ayuntamiento de Alcalá de Gurrea.

*** Fecha de Celebración.**

El Concurso será fallado el día

23 de Agosto.

*** Lugar de Celebración y Exposición.**

Sala de Exposiciones Ayuntamiento de Alcalá de Gurrea

San Bartolomé 11, 22282 Alcalá de Gurrea

*** Temática.**

Alcalá de Gurrea y el Agua.

*** Participantes.**

Podrá participar en el concurso, de forma individual o colectiva, cualquier ciudadano español o extranjero residente en España, pudiendo cada participante o colectivo presentar un máximo de 3 obras. Queda excluida la participación en el concurso cualquier persona vinculada a la organización.

*** Formato y Montaje.**

Las Fotografías tendrán un formato mínimo de 13x18 cm y

un máximo de 30x40. Se presentarán montadas en cartón_pluma

blanco de 40x50 cm . (dicho cartón_pluma lo proporcionará el Ayuntamiento. Todas las personas que estén interesadas podrán pasar a recogerlo por el telecentro).

*** Presentación de las obras.**

La fotografía deberá ser presentada en un único sobre. El lema identificador figurará en el exterior del sobre y al dorso de la fotografía o fotografías. En el interior del citado sobre deberá acompañar una plica cerrada, con todos los datos del concursante, distinguida con el lema que haya elegido el concursante y la identificación de la localización en tiempo y espacio de la instantánea.

*** Plazo de recepción de las obras.**

Del 1 al 11 de Agosto del 2017, debiendo presentarse en el Ayuntamiento en horario de 8:00 a 15:00 horas o en el Telecentro en horario de 17:00 a 21:00 horas de lunes a viernes, también puede remitirse a:

“Concurso Fotográfico Río Sotón”

Ayuntamiento de Alcalá de Gurrea

San Bartolomé 11, 22282 Alcalá de Gurrea
(Huesca)

*** Jurado.**

Será designado por la entidad organizadora entre personas cualificadas en el campo de la imagen. Estará compuesto por un presidente, un secretario y un vocal. Determinará sobre la admisión de las obras presentadas y concederá los premios. El fallo del jurado será inapelable.

*** Premios.**

Se establecen dos premios:

Mejor instantánea de Alcalá de Gurrea y el Agua. Premio 150 Euros.

Mejor instantánea de tema libre del entorno de Alcalá de Gurrea. Premio 150 Euros.

La entrega de premios se realizará el 27 de Agosto.